

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para Ayudantía de Marina en La Línea de la Concepción. (Proyecto 336-3 (561-2).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para Ayudantía de Marina en La Línea de la Concepción. (Proyecto 336-3 (561-2)), por un presupuesto total de dieciséis millones ochocientos diecinueve mil doscientas noventa y nueve (16.819.299) pesetas, estando incluidos en este importe los honorarios de Arquitecto y Aparejador, los cuales serán satisfechos por el Contratista adjudicatario. Este presupuesto será invertido de la siguiente forma:

Año 1978, 5.002.894 pesetas.

Año 1979, 11.816.405 pesetas.

Para la obligación dimanante de la formalización del contrato de la ejecución de esta obra existe un crédito por el importe total de la misma con cargo al número económico 14.44.631.01 del presupuesto de 1978.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses (12 meses), contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles (20 días), a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total de la obra, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el grupo C —Edificaciones—, subgrupo C-2 ó C-3, siendo el contrato de categoría C, y presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Jefatura de Aprovisionamiento), antes de las doce horas (12 horas) del día en que termina el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula 11 del pliego de las administrativas; en el segundo sobre, los documentos comprendidos en la cláusula 14, y en el tercero, la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con

D. N. I. número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo en nombre de, (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas). (Fecha y firma).»

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación termina a las doce horas (12) del día en que se cumplan los veinte hábiles (20), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la biblioteca del ramo de casco de este Arsenal, a las once horas (11) del día en que se cumplan los diez hábiles contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de La Carraca, 4 de agosto de 1978.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Tomás Collantes Ceballos.—5.679-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y adaptación para dependencias de la Dirección General en el edificio de Los Madrazos, número 9 de Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones setenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis pesetas (21.075.256), y la fianza provisional a cuatrocientas veintidós mil quinientas cinco (421.505) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección General de Seguridad (Puerta del Sol, número 7 de Madrid), los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

5.º Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán

que han obtenido la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—5.608-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y adaptación del edificio destinado a Comisaría del Cuerpo General de Policía del Distrito de Betiro en Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cincuenta y nueve millones doscientas ochenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve (59.286.669) pesetas, y la fianza provisional a un millón ciento ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres pesetas (1.185.733).

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección General de Seguridad, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—5.605-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de Comisaría del Cuerpo General de Policía en el barrio de Los Angeles, en Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve (41.774.189) pesetas, y la fianza provisional a ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cuatro (835.484) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—5.803-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-108-11.2/78, Granada.

Visto el expediente de contratación número GR-RF-108-11.2/78, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Granada.—CN-342 Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 136,2 al 153,3; refuerzo del firme», a «Asfaltas y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.942.692 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998574209.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.816-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-111-11.3/78, Granada.

Visto el expediente de contratación número GR-RF-11-11.3/78, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Granada.—CN-342, Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 192,3 al

210,3; refuerzo del firme», a «Asfaltas y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.830.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.864.344 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998849999.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.817-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Nigüella (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 9.871.412.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 183.428 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1978, se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 6 de septiembre de 1978.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 14 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ibarra.—5.483-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del segundo desglosado y modificado de precios del saneamiento de la villa de Orduña (Vizcaya)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del segundo desglosado y modificado de precios del saneamiento de la villa de Orduña (Vizcaya)» a don Francisco Carracedo Vázquez en la cantidad de 10.699.874 pesetas que representa el coeficiente 0,9980412 respecto al presupuesto de contrata de 10.720.674 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—9.551-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras del segundo proyecto modificado de precios del de emisario y estación depuradora biológica de las aguas residuales de Elche (Alicante), 1.ª fase. Emisarios.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «obras del segundo proyecto modificado de precios del de emisario y estación depurada biológica de las aguas residuales de Elche (Alicante) 1.ª fase. Emisarios», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 14.923.000 pesetas que representa el coeficiente 0,8715873 respecto al presupuesto de contrata de 17.121.636 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.552-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de canal de la margen derecha del Segura. Impulsión de Ojos. Subestación de transformación. Obras civiles. Obra complementaria número 1. Término municipal de Ojos (Murcia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta ha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de canal de la margen derecha del Segura. Impulsión de Ojos. Subestación de transformación. Obras civiles. Obra complementaria número 1. Término municipal de Ojos (Murcia), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 32.207.384 que representa el coeficiente 0,8794 respecto al presupuesto de contrata de 36.624.272 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978, el Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.553-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de fábrica desglosadas (acueducto de «La Mezquita» y sifón), canal de la margen derecha del Segura: Impulsión de Ojos, obras para sustitución de terraplenes (Murcia)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de fábrica desglosadas (acueducto de «La Mezquita» y sifón), canal de la margen derecha

del Segura. Impulsión de Ojos, obras para sustitución de terraplenes (Murcia), a «S. A. Ferrovia» en la cantidad de pesetas 72.686.612, que representa el coeficiente de 0,919 respecto al presupuesto de contrata de 79.093.158 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.554-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de variante en zona de Yesos del canal de la margen derecha del Segura, tramo Alhama a Lorca (Murcia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de variante en zona de Yesos del canal de la margen derecha del Segura, tramo Alhama a Lorca (Murcia) a «S. A., Ferrovia» en la cantidad de 93.450.000 pesetas que representa el coeficiente 0,81236725 respecto al presupuesto de contrata de 115.034.179 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.555-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Balerna y Gardias Viejas, anejos de Dalias, primera fase, término municipal de Dalias (Almería)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Balerna y Guardias Viejas, anejos de Dalias, primera fase, término municipal de Dalias (Almería)» a «Laing, S. A.», en la cantidad de 45.842.085 pesetas que representa el coeficiente 0,89558357 respecto al presupuesto de contrata de 51.186.831 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.556-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de rampa mecánica de transbordadores en este puerto.

1. *Objeto:* Subasta para la ejecución de las obras del proyecto de rampa mecánica de transbordadores en el puerto de La Luz y Las Palmas, ajustándose la licitación a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado.

2. *Presupuesto de contrata:* Nueve millones novecientos noventa y tres mil trescientas seis (9.993.306) pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis (6) meses.

4. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de rampa mecánica de transbordadores en el puerto de La Luz y Las Palmas, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra la cantidad) pesetas, y en el plazo de (máximo de seis meses).

(Lugar, fecha y firma).»

5. *Presentación de proposiciones:*

Lugar: En las Oficinas de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, sita en la explanada de Tomás Quevedo, s/n.

Plazo: Hasta las trece (13) horas del vigésimo (20) día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de esta comunicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, a las doce (12) horas del vigésimo quinto (25) día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

6. *Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo:* Serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1978.—El Presidente, Rafael Bitini Delgado.—El Secretario, Federico Carrere Carrasco.—5.744-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso-subasta pública para la contratación de las obras de ampliación y mejora del puerto de Villajuan (Pontevedra).

Condiciones generales

El objetivo de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a ciento dieciocho millones quinientas cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y siete (118.549.257) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto.

El importe de la fianza provisional será de dos millones trescientas setenta mil novecientos ochenta y cinco (2.370.885) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en los subgrupos 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas), en su categoría D.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las doce horas de los seis días siguientes hábiles a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a fin de subsanar posibles defectos en la documentación presentada y de considerar la admisión previa de los empresarios que se presenten a la licitación.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto y un miembro de la Junta, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla.

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (0,353 y 0,351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coetánea administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresará claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Vilagarcía de Arosa, 2 de agosto de 1978.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario accidental: José Ramón García Briones.—5.615-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación ha acordado hacer pública la resolución de 28 de abril de 1978 por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, Real Decreto-ley 43/1977, de 25 de noviembre, Plan Extraordinario de Escolarización, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

- 1) Obras de ampliación de cuatro aulas de Preescolar y cerramiento en el Centro nacional mixto de Yecla, adjudicadas por un importe de 5.776.000 pesetas a don José Martínez Sánchez.
- 2) Obras de ampliación de cuatro aulas de Preescolar y cerramiento en el Colegio Nacional en Librilla, adjudicadas por un importe de 5.883.800 pesetas a don Diego Riquelme Jiménez.
- 3) Obras de ampliación de cuatro aulas de Preescolar y cerramiento en el Colegio Nacional en Abarán, adjudicadas por un importe de 5.398.000 pesetas a don Antonio Romero Ortega.

Murcia, 28 de junio de 1978.—La Delegada provincial.—8.719-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de la obra de construcción de un edificio para aseos, vestuarios y nave de descontaminación en El Cabril (Córdoba).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de junio de 1978, número 136, rela-

tivo a la ejecución de la obra de construcción de un edificio para aseos, vestuarios y nave de descontaminación en El Cabril (Córdoba), con fecha 28 de julio de 1978, el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso a la firma «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 12.482.669 pesetas (doce millones cuatrocientas ochenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve pesetas).

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—9.545-E.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de la obra de adaptación del ala Sur del edificio número 20, para actividades de fusión, en el C. N. E. N. «Juan Vigón».

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de junio de 1978, número 149, relativo a la ejecución de la obra de adaptación del ala Sur del edificio número 20, para actividades de fusión, en el C.N.E.N. «Juan Vigón», con fecha 27 de julio de 1978, el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso-subasta a la firma «Agroman, Empresa Constructora, S. A.» por un importe de 28.522.025 pesetas (veintiocho millones quinientas veintidós mil veinticinco pesetas).

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—9.544-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial de Toledo del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de dos viviendas en Las Vegas, Pueblanueva.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de dos viviendas en Vegas, Pueblanueva (Toledo).

Sólo podrán concursar las siguientes personas:

- a) Hijos de concesionarios de lotes o de huertos de este Instituto, casados, y residentes en el núcleo y que trabajen en la zona.
- b) Obreros agrarios e igualmente casados y que residan y trabajen en la zona.

La condición de hijos de concesionarios y de adjudicatarios de huertos deberá ser justificada mediante certificación de la Jefatura Provincial, y los de residentes, con certificación del Ayuntamiento correspondiente.

Los obreros agrarios acreditarán esta condición mediante oportuno certificado de la Cámara Local Agraria, y su condición de vecinos, mediante la correspondiente certificación del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta, en el que figura modelo de proposición y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas del Instituto en Toledo (avenida Duque de Lerma, 1) y en Talavera de la Reina (plaza de San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones serán presentadas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Toledo, antes de las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desa-

rollo Agrario (avenida Generalísimo, 2, Madrid-16) el último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» como en el de la provincia serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 24 de julio de 1978.—El Jefe provincial.—5.465-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación directa a «Gte Electrónica-Telettra Española, Sociedad Anónima», de la construcción del camino de acceso a la estación de radioenlace Coll de la Mola (Tarragona), por un importe total de 14.096.745 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la construcción del camino de acceso a la estación de radioenlace Coll de la Mola (Tarragona), se ha adjudicado definitivamente, mediante contratación directa, a «Gte Electrónica-Telettra Española, S. A.», por un importe total de catorce millones noventa y seis mil setecientos cuarenta y cinco (14.096.745) pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced Sánchez.—8.848-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales de Collia a la carretera de Arriondas-Colunga; del límite del concejo de Parres a la carretera de Arriondas-Colunga por las Coronas; Campón a Rio-cabado; El Carmen a la carretera de Ribadesella-Canero y el Carmen a Sardalla (Parres y Ribadesella).

Tipo máximo de licitación: 7.557.393 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, desde el día siguiente hábil al en que se notifique el acuerdo de adjudicación.

Garantía provisional: 105.573 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas, por el reloj de la Sección de Contratación, del último día, en dicha Sección, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, por

la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Para el pago del precio existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1978, partida 61.

Oviedo, 26 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.614-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por no haberse presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones correspondientes, se saca a concurso la adquisición de la siguiente maquinaria y material:

Una cuña quitanieves, en el precio, a la baja, de 450.000 pesetas.

Seis cadenas antideslizantes para motoniveladoras, en el precio, a la baja, la totalidad de ellas, de 250.000 pesetas.

Dos frenos eléctricos para camiones «Pegaso 1090», en el precio, a la baja de pesetas 250.000 los dos.

Una máquina apisonadora, en el precio, a la baja, de 2.600.000 pesetas.

Un camión de 18 toneladas métricas, con motor Diesel, en el precio, a la baja, de 1.700.000 pesetas.

La entrega de las máquinas y material dichos se efectuará dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la respectiva adjudicación, y el pago se efectuará en la siguiente forma: el 50 por 100 de su importe a la fecha de la entrega, si resultara de conformidad; y el otro 50 por 100 al momento de la recepción definitiva.

Los pliegos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la provisional del 2 por 100 de los precios dichos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se cuenta con crédito suficiente para las adquisiciones de referencia.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para la adquisición de maquinaria con destino a la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a suministrar (indicar la que sea objeto de oferta), con sujeción al condicionado dicho en el precio de (en número y letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Soria, 21 de julio de 1978.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—5.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de un equipo con barquilla hidráulica sobre camión «Jirafa» para la Brigada de Alumbrado, por plazo de un año.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar los servicios de un equipo con barquilla hidráulica sobre camión «Jirafa», para la Brigada de Alumbrado, por plazo de un año.

lica sobre camión «Jirafa», para la Brigada de Alumbrado, por plazo de un año.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, concepto 5, partida 04 del presupuesto ordinario.

Tipo: 5.410 pesetas, por día de trabajo, admitiéndose proposiciones a la baja, y hasta un límite anual de 1.623.000 pesetas.

Garantías: La provisional es de 42.480 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acreditada el poder que bastamente en forma acompaña) declara: Que ha examinado el expediente relativo a contratar los servicios de barquilla hidráulica sobre camión «Jirafa» para la Brigada de Alumbrado.

Que se comprometo a efectuar los servicios con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 2 de agosto de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras comprendidas en el proyecto actualizado de ordenación y urbanización de la zona de uso público en el sector de la Florida, comprendida entre la avenida Crucero Balears, RENFE (vía Villafraanca) y Cementerio (primera fase).

Tipo de licitación: 14.056.454 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Un año.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 18 -inversiones programa actuación 1978.

Fianzas: Provisional: 150.282 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de proposiciones: El pliego de proposiciones se halla a disposición de los futuros proponentes en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, por espacio de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto actualizado de ordenación y urbanización de la zona de uso público en el sector de la Florida, comprendida entre la avenida Crucero Balears, RENFE (vía Villafraanca) y cementerio (primera fase)», y se subtitulará: «referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de presentación

Don domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto actualizado de ordenación y urbanización de la zona de uso público en el sector de la Florida, comprendida entre la avenida Crucero Balears, RENFE (vía Villafraanca) y cementerio (primera fase), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

L'Hospitalet, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, Juan Perelló Masllorens.—5.809-A

Resolución del Ayuntamiento de Medinaceli (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas de Medinaceli, 2.ª fase (vestuarios y obras accesorias en piscina).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento del día 5 del actual, el artículo 116 del Real Decreto 3048/1977, de

6 de octubre, por lo que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Instalaciones deportivas de Medinaceli, segunda fase (vestuarios y obras accesorias en piscina).

2.º **Tip. de licitación:** 1.200.000 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de noventa días, contados desde el siguiente a la firma de la escritura de contratación.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán en la forma prevista en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las quince horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta veinticuatro mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalaciones deportivas de Medinaceli, segunda fase (vestuarios y obras accesorias en piscina), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Medinaceli, 6 de julio de 1978.—El Alcalde, José Hernangil de Miguel.—5.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública la ejecución de la obra de urbanización de las calles zona de las Callejas, Fragua, Trasera del Risco y otras, bajo el tipo de 5.159.728,44 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 77.600 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a catorce, en la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: El siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Gastos: Serán a cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, en los Boletines Oficiales y otros medios de difusión, etcétera.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fe-

cha, en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Regumiel de la Sierra, 1 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribadavia (Orense) por la que se anuncia concurso para adjudicación de la redacción de las normas urbanísticas, complementarias y subsidiarias, a nivel de plan general y plan parcial de remodelación de los núcleos de Ribadavia, Francelos, San Cristóbal y Sampayo, de este Municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio actual, teniendo en cuenta que no se han formulado reclamaciones contra las bases y pliego de condiciones aprobados en sesión de esta Corporación de 22 de mayo último, que han de regir en el concurso para la adjudicación de la redacción de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento urbanístico, a nivel de plan general y plan parcial de remodelación de los núcleos de Ribadavia, Francelos, San Cristóbal y Sampayo, de este Municipio, acordó anunciar dicho concurso.

Objeto: La adjudicación de la redacción de las normas a que se hace referencia en el párrafo anterior.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.000.000 de pesetas de honorarios profesionales.

Duración del contrato: Tendrá un plazo de seis meses y medio, dentro del cual el licitador adjudicatario deberá presentar terminado el estudio urbanístico de que se trata.

Forma de pago: El 20 por 100, a la firma del contrato; otro 20 por 100, al final de la primera fase; un 20 por 100 más, al final de la segunda fase; igualmente otro 20 por 100, al final de la tercera fase, y el último 20 por 100, a la entrega de las normas refundidas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello de la Mutua de diez pesetas, deberán presentarse en horas de oficina (de diez a catorce) en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser también lacrado y precintado.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía y por el Jurado correspondiente, que emitirá su fallo, inapelable, en el plazo de cuatro días, contado a partir del último día del plazo de inscripción.

Documentación que ha de presentarse:

a) Currículum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en concurso, ejecutados o no, en especial los que se refieren a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda, por tanto, acompañar un resumen informativo (extractos, redacciones de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

d) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

e) Declaración jurada de que el concursante no se halla incurso en casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Se hace constar que el Ayuntamiento, a la firma del contrato, entregará al adjudicatario la siguiente cartografía: planos a escala 1:10.000, con curvas de nivel cada diez metros, de todo el Municipio; y planos restituidos y delineados a escala 1:2.000, con curvas de nivel cada dos metros, de las zonas urbanas de Ribadavia, Francelos, San Cristóbal y Sampayo. Asimismo facilitará el acceso a cuanta información pueda ser necesaria para llevar a cabo los trabajos previos al planeamiento.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19 (si se presentan varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de normas complementarias y subsidiarias del planeamiento, a nivel de plan general y plan parcial de remodelación de los núcleos de Ribadavia, Francelos, San Cristóbal y Sampayo, del Municipio de Ribadavia, en la provincia de Orense, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Rivadavia, 24 de julio de 1978.—El Alcalde, Jaime Dávila Sánchez.—5.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Enajenación, en segunda subasta, del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año forestal de 1978.

1. **Objeto:** 950.000 piñas, equivalentes a unos 190.000 kilogramos.

2. **Precio de licitación:** 13,50 pesetas kilogramo de piña, al alza.

3. **Garantía provisional:** El 3 por 100 del precio de licitación.

4. **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Negociado de Patrimonio), de nueve a trece.

6. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el remate del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida de los propios de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente

al año forestal de 1978, la cantidad (en letra) pesetas por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta, y declara, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 1 de agosto de 1978.—El Alcalde. 5.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspende el concurso para la instalación de un regulador de intensidad luminosa para efectos escénicos en el Teatro Principal.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 7 de agosto de 1978, anuncio relativo al concurso para la instalación de un regulador de intensidad luminosa para efectos escénicos en el Teatro Principal, la Alcaldía Presidencial, por resolución de 8 de agosto de 1978, ha acordado la suspensión de dicha licitación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de agosto de 1978.—El Secretario general accidental.—5.749-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villasintá de Torio (León), por la que se anuncia subasta, por segunda vez, para la enajenación de parcelas rústicas.

1.º **Objeto, tipo de subasta y garantía:** Varias parcelas, cuya numeración, superficie, tipo de licitación al alza y garantía para concurrir a la subasta, son:

6. 1.775,86 metros cuadrados.	263.400 pesetas.
15. 1.569,58 metros cuadrados.	332.000 pesetas.
25. 1.563,59 metros cuadrados.	396.000 pesetas.
26. 3.040,95 metros cuadrados.	685.000 pesetas.
27. 2.383,82 metros cuadrados.	476.800 pesetas.
29. 1.714,51 metros cuadrados.	342.600 pesetas.
31. 2.838,79 metros cuadrados.	283.900 pesetas.

40. Subparcela A. 1.233,81 metros cuadrados.	283.800 pesetas.
40. Subparcela B. 3.778,05 metros cuadrados.	869.000 pesetas.
40. Subparcela C. 2.451 metros cuadrados.	563.800 pesetas.
40. Subparcela D. 2.410,83 metros cuadrados.	699.200 pesetas.

2.º **Presentación de proposiciones:** En veinte a las veintidós horas, hasta el día la Secretaría de la Junta Vecinal, de las 21 de septiembre de 1978, inclusive, bajo sobre cerrado.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación conforme acredita con poder bastante del que se acompaña testimonio), vecino de con domicilio en la calle p. aza número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas rústicas de la propiedad de la Junta Vecinal de Villasintá (León), y no hallándose incurrido en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, ofrece por la parcela número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cada proposición se reintegrará con cinco pesetas.

En el sobre, junto con la proposición, se unirá el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía para licitar, y copia del poder, si se actúa con representación.

3.º **Apertura de pliegos:** El día 22 de septiembre de 1978, a las diecinueve horas, en el local de Escuelas de Villasintá.

4.º **Expediente y pliego de condiciones:** En la Junta Vecinal, en su Secretaría, se hallarán de manifiesto durante todo el periodo licitatorio.

Villasintá de Torio, 26 de julio de 1978.—El Presidente.—5.611-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socio-profesionales

SERVICIO DE PATRIMONIO

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Tirso Basante Valcarce, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción Casa Local en Bemibre (León), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez Hernández.—5.459-A.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS DE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS / EUZCO LANGILLEEN ALKARTASUNA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 7 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Empleados Públicos de Solidaridad de Trabajadores Vas-

cos/Euzko Langilleen Alkartasuna», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya); ámbito profesional, Empleados públicos sometidos a régimen de contratación laboral, siendo firmantes del acta de constitución don Jesús Arteagoitia Echevarría, don José Pereda Olmo, doña María Teresa Díaz de Cerio Echevarría y don Juan Marcos San Sebastián Arriola.

FEDERACION GALLEGA DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS (FEGATRAMER)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 7 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Federación Gallega de Transportes de Mercancías (Fegatramer), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, interprovincial, Galicia; ámbito profesional, Asociaciones de Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Caride Echegaray, don Raúl Solleiro Mella, don Cándido Rodríguez Pampillón, don José Carlos Alonso Villar, don Juan García Chousal, don Modesto Vázquez Vázquez.

Integran la Federación las siguientes Organizaciones Profesionales:

«Asociación Provincial de Empresarios de Transportes de carga fraccionaria», La Coruña.

«Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transportes y Servicio Regular de Mercancías de Pontevedra».

«Asociación Provincial de Empresarios de Transporte Frigorífico de Pontevedra».

«Asociación de Industriales Transportistas de Pescado de Pontevedra».

«Asociación de Empresarios de Transportes discrecionales de Mercancías por carretera de Lugo (TRADIME).

«Asociación Provincial de Empresarios de Transportes discrecionales de Mercancías de Pontevedra».

ASOCIACION NACIONAL DE MAYORISTAS DE VIDRIO PLANO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece quince horas del día 7 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Mayoristas de Vidrio Plano», cuyos ámbitos territorial y profesional son: ámbito territorial, Nacional; ámbito profesional, Empresarios dedicados al Comercio y Manufacturas del Vidrio Plano, siendo los firmantes del acta de constitución don Carmelo Castroviejo Martín, don Alejandro Cheliz Fernández, don Miguel Ledro García, don José Miguel Legarrea Elorza, don Laureano Pérez Gadea, don Antonio Robles González, don Federico Sen Tato, don Fernando Sobrino Osorio.

FEDERACION NACIONAL DE ENTIDADES EMPRESARIALES DE DERIVADOS DEL CEMENTO (ANDECE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 8 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Federación Nacional de Entidades Empresariales de Derivados del Cemento» (ANDECE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, nacional; ámbito profesional, Organizaciones empresariales que se dediquen a la prefabricación, transformación o comercialización de productos que intervengan el cemento, siendo los firmantes del acta de constitución don José Antonio Martí Diamant, don Mario Reyes Lissón y don Vicente Ruiz Ferro.